

Cristina González

SOCIA

c.gonzalez@evergreenlegal.es

Profesional

Cristina González es la **socia responsable del Área Laboral**, tras una carrera profesional de más de 15 años siempre vinculada al Derecho Laboral, con amplia experiencia en todos los ámbitos del derecho del trabajo y, especialmente, en procesos de reestructuración de plantillas e instauración de medidas de flexibilización interna, así como en la dirección letrada de procedimientos entablados ante la Jurisdicción Social.

Inició el ejercicio de la abogacía en el Estudio Jurídico Vizcaíno Casas, boutique especializada en Derecho Laboral, para posteriormente ejercer en Jiménez de Parga Abogados. Ha sido socia de Derecho Laboral en Gabinete Jurídico Siglo XXI y en Hernández-Echevarría Abogados (HEYD), para en 2016 incorporarse a Evergreen Legal como socia **co-fundadora y directora**, con el ánimo de aplicar toda la experiencia obtenida hasta la fecha en crear un despacho enfocado a dar el mejor servicio a sus clientes.

Completa su actividad profesional como docente en programas Máster de Dirección y Gestión de Recursos Humanos. También ha publicado diversos artículos en revistas especializadas en Recursos Humanos (*e.g. Training and Development Digest*, RRHH Digital).

Especialidades

Cristina lidera un equipo que presta asesoramiento jurídico laboral, enfocado principalmente a empresas, nacionales e internacionales, con experiencia en los distintos ámbitos del derecho del trabajo.

Destaca especialmente su experiencia en:

- procesos de reestructuración de plantillas: Cristina ha ejecutado múltiples expedientes de despido colectivo de gran envergadura (entre 100-300 trabajadores afectados a nivel nacional) e igualmente de regulación temporal de empleo (suspensión de contratos y reducción de jornada);
- instauración de medidas colectivas de flexibilización interna (*e.g.* reducción del número de turnos de trabajo en una fábrica de fabricación de bolsas de papel en Asturias, cambio del sistema de retribución variable en Empresa del sector de la automoción, etc.).

Además, cuenta con experiencia en el asesoramiento recurrente de sus clientes en ámbitos como:

- Contratación, con cláusulas especiales y contratos de Alta Dirección.
- Régimen disciplinario: Asesoramiento acerca del encuadramiento y tipificación de los posibles incumplimientos laborales. Despidos disciplinarios. Instrucción de expedientes contradictorios a los trabajadores que ostenten la condición de representante legal de los trabajadores.
- Extinciones basadas en causas objetivas
- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo y movilidad geográfica.
- Movilidad Internacional y movilidad dentro de Grupos empresariales.
- Política de retribución: planes de retribución variable por objetivos e instrumentos de participación de los empleados en el capital de la empresa (entrega de acciones y planes de *stock options*).
- Subcontratación de servicios: Asesoramiento en relación con los límites y cautelas necesarias para evitar la declaración de cesión ilegal de trabajadores.
- Asesoramiento en la implantación de políticas internas o códigos de conducta.

Experiencia previa

- **Hernández-Echevarría Abogados (HEYD)**, Socia responsable del Departamento Laboral (2013-2015).
- **Gabinete Jurídico XXI**, Socia responsable del Departamento Laboral (2010-2013).
- **Jiménez de Parga Abogados**, asociada del Departamento Laboral (2009-2010).
- **Estudio Jurídico Vizcaíno Casas**, abogada Departamento Laboral (2000-2009).

Formación e idiomas

- Curso superior sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social en el Centro de Estudios Financieros (CEF).
- Licenciada en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid (año 2000).
- Beca Erasmus en la Universidad de la Sorbona (*Panthéon – Sorbonne*, París).
- Idiomas: español, inglés y francés.